

Construcción colectiva del Plan de Distribución de Beneficios del Programa de Reducción de Emisiones – PRE Biocarbono

Fecha: 31 de octubre de 2023

Proyecto Biocarbono Orinoquia

1. Objetivo y Enfoque

El taller de construcción colectiva del Plan de Distribución de Beneficios del Programa de Reducción de Emisiones- PRE Biocarbono se desarrolló el día 31 de octubre de 2023, mediante un espacio presencial en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta.

El objetivo del taller fue construir de manera colectiva el Plan de Distribución de Beneficios del PRE Biocarbono, según ejercicios de consulta para el departamento del Meta.

2. Lista de Participantes

Al taller realizado en Villavicencio asistieron 74 participantes: *ver listado adjunto, archivo excel LA_TallerPDB_Meta_31Oct_2023.*

Institución
Agrosavia
Gobernación del Meta
Agrosavia - Cacao
FEDEPALMA -
Cormacarena -
UNILLANOS - Docente Catedrática
Centro de negocios ganaderos - ACOGANAR
Propural GOPA - GIZ
SENA - Instructor Agrosena
Asociollanos
Propural GOPA - GIZ
SENA
Comité de Ganaderos
Agrosavia - Ganadería
Fenix del ariari

Agrosavia
Propural GOPA - GIZ
Aceites Morichal
Privado - ganadería
Santo Tomas
Gobernación del Meta – Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural
Comité de Ganaderos del Meta - Presidencia
Propural GOPA - GIZ
CENIPALMA
Aceites Morichal
Agrosavia - Investigador
Agrosavia
Agrosavia
Biocarbono
Econometría
Cormacarena
Biocarbono - UPRA
Fedegan
Gobernación del Meta
ASIAL - Asociación ingenieros Agrónomos del Llano
Palmeras del Llano SA BIC - Sostenibilidad
Gobernación del Meta - Profesional PSA, Negocios Verdes, Secretaría Ambiente Meta
SENA - Instructor Agrosena
Privado - ganadería
Comité intergremial - Cacao
FEDEPALMA -
La Catira - ganadería
Centro de Innovación Meta - ECONOVA
Agrosavia, transitorios
RARE
Fedearroz
Cormacarena

ACEITES MORICHAL
ACEITES MORICHAL
GOPA-GIZ
GOPA-GIZ
GOPA-GIZ
Agrosavia
Agropecuaria el futuro SA
Gobernacion-secretaria ambiente
Ganso
Ejercito Nacional - Coordinador ambiental
Biocarbono

3. Metodología desarrollada en el taller

Se empleó la metodología de sesiones sincrónicas presenciales, mediadas con el apoyo de herramientas y métodos que facilitan el trabajo participativo y colaborativo:

- Presentación de Power Point.
- Grupos de trabajo según metodología “Café del mundo”

La ruta metodológica del taller se desarrolló tal como se describe a continuación:

- **Bienvenida, saludo, objetivo, reglas de juego**
- **Presentación Programa de Reducción de Emisiones – PRE Biocarbono**

Inicialmente, se realiza la presentación de formulación del **Programa de Reducción de Emisiones – PRE Biocarbono** a cargo de Jhoana Lugo, líder del componente 3 del Proyecto y Juan David Turriago, redactor ERP. Los temas expuestos son:

- Inventario Nacional de GEI
- Área de intervención

- Cadenas productivas priorizadas
 - Enfoque de pagos por resultados
 - Diseño participativo
 - Tipologías del Programa
 - Distribución y tenencia de la propiedad rural
 - Línea base de emisiones
 - Resumen medidas de mitigación GEI
 - Periodo de contabilidad y escenario de mitigación
 - Gobernanza del PRE
 - Responsables de la gestión y ejecución
 - Componentes del PRE
 - Pasos para la implementación
- **Presentación Plan de Distribución de Beneficios del PRE Biocarbono**

Se realiza la presentación del **Plan de Distribución de Beneficios**, a cargo de Oscar Rodríguez de Econometría Consultores, los temas expuestos son:

- Conceptos claves
- Línea de tiempo para la distribución de beneficios
- Beneficiarios elegibles
- Tipos de beneficios
- Distribución de beneficios
- Asignación directa
- Asignación por desempeño
- Asignación al interior del proyecto
- Mecanismos de distribución y desembolso
- Gobernanza del Plan de Distribución de Beneficios

- Espacio de preguntas

Las inquietudes de los participantes, están relacionadas con los siguientes temas:

- ¿Se han considerado las estrategias de capacitación para mantener a largo plazo los procesos de conservación?,
- ¿Se tiene identificado de dónde van a llegar los recursos, los incentivos?
- ¿Se conocen las corporaciones, organizaciones del sector privado interesados en invertir?
- ¿Se debe cumplir con todas medidas de ganado para acceder a los pagos? ó ¿cumpliendo solo unas ya hay recibo beneficios económicos?

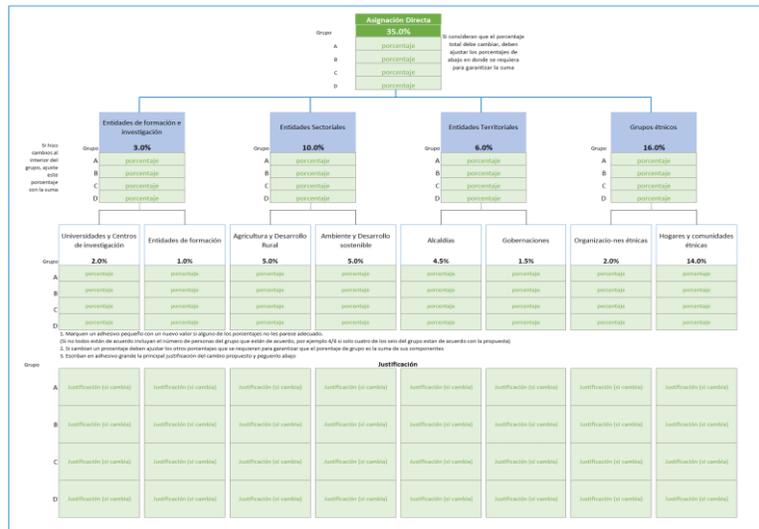
El grupo de ganaderos sugiere diferenciar las estrategias del Programa de la **CADENA PRODUCTIVA**, porque para los ganaderos eso significa: corte, frigorífico, ventas, etc., es decir todos los eslabones cárnicos, lo que involucraría mejoras en las carreteras, sellos para exportar, entre otros.

Se sugiere no permitir ver los resultados de los grupos que pasaron por la mesa, porque influye en las respuestas que se van a dar.

- Trabajo en grupos “Café del mundo”

La metodología consistió en realizar una consulta participativa sobre criterios y porcentajes de distribución en 3 mesas de trabajo, cada una con una temática de discusión alrededor de una cartelera, en donde los participantes contaron con tarjetas adhesivas de dos tamaños para formular propuestas de cambio a la información consignada en la cartelera.

Mesa 1- Temática: Criterios y porcentajes de la distribución de asignación directa



En esta mesa se discutirá si el porcentaje del 35% para la asignación directa es adecuado o no. Si no resulta adecuado y los participantes proponen cambiarlo, deben ajustarse los demás porcentajes, para garantizar que siga sumando 100%. Si se decide no modificar el 35% y se cambia alguno de los porcentajes de distribución, se deben adecuar uno o más de los otros para garantizar la suma de 100%.

Mesa 2- Temática: Criterios y porcentajes de la distribución de asignación por desempeño entre proyectos

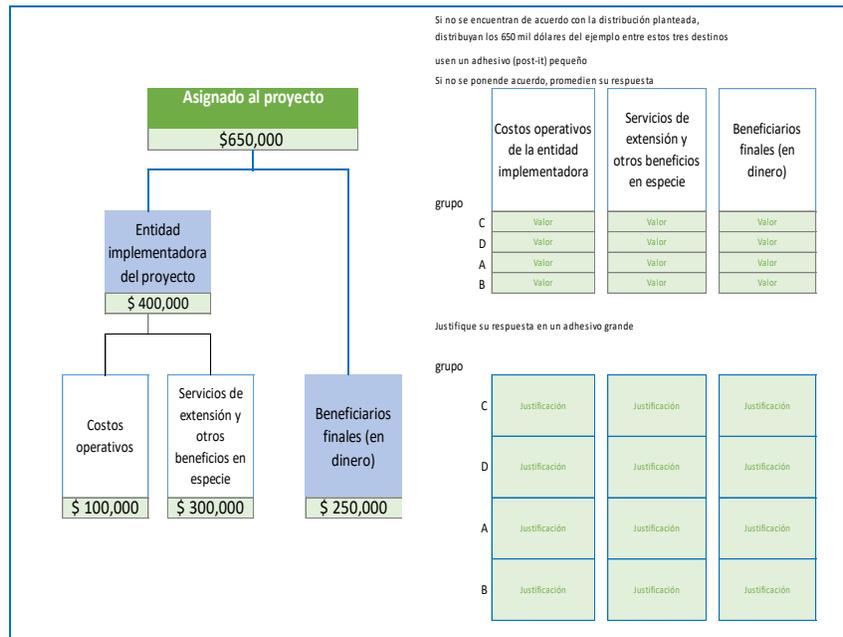
Califiquen de 0 a 5 la relevancia de cada criterio/indicador y en cada caso justifiquen su respuesta en un adhesivo grande. Si no están todos de acuerdo calculen un promedio.

Si lo considera necesario cambien los ponderadores verificando que suman 100% en cada cambio) justifiquen su respuesta. Si no están todos de acuerdo calculen un promedio.

Criterio	Indicador	Grupo B				Grupo C				Grupo D				Grupo A								
		Calificación	Calificación	Calificación	Calificación																	
Reducción de emisiones por deforestación	Emisiones reducidas con respecto a la línea base de deforestación (ton CO2)	Calificación				20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador												
		Justificación				Justificación				Justificación				Justificación								
Implementación de acuerdos de conservación en áreas estratégicas	Superficie en acuerdos de conservación en áreas de importancia ecosistémica (Ha)	Calificación				10%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador												
		Justificación				Justificación				Justificación				Justificación								
Restauración de ecosistemas	Superficie restaurada en áreas focalizadas por el PRE. (Ha)	Calificación				20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador												
		Justificación				Justificación				Justificación				Justificación								
Implementación de herramientas de manejo del paisaje	Superficie productiva con herramientas de manejo del paisaje. (Ha)	Calificación				20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador												
		Justificación				Justificación				Justificación				Justificación								
Reducción de la intensidad de las emisiones en actividades productivas	Reducción de la intensidad emisiones en las cadenas productivas	Calificación				10%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador												
		Justificación				Justificación				Justificación				Justificación								
Implementación de prácticas bajas en carbono en las actividades productivas	Superficie en actividades productivas con prácticas bajas en carbono. (Ha)	Calificación				20%	Ponderador	Ponderador	Ponderador	Ponderador												
		Justificación				Justificación				Justificación				Justificación								

En este caso se examinarán los criterios e indicadores para realizar la asignación por desempeño de los proyectos y cada uno se califica en escala de 0 a 5 sobre la pertinencia y su indicador. También, se podrán proponer cambios en los porcentajes de ponderación de cada indicador, pero se requerirá ajustar de forma que la suma de 100%.

Mesa 3- Temática: Criterios y porcentajes de la distribución al interior de los proyectos entre entidades implementadoras y beneficiarios finales



En esta mesa se discutirá cómo distribuir beneficios al interior de un proyecto entre entidades implementadoras y beneficiarios finales. Parte de los recursos recibidos por la entidad implementadora se deben destinar a desarrollar actividades previstas en el proyecto como, por ejemplo: servicios de extensión rural, entrega de plántulas, apoyo al establecimiento de viveros comunitarios, etc. Esto corresponde a beneficios no monetarios que disfrutaran los beneficiarios finales.

División de grupos

Para realizar el trabajo en cada una de las mesas se realizó la división de los participantes en 3 grupos:

Grupo A: Representantes de la Gobernación, de la CAR, de entidades académicas, centros de investigación o de formación.

Grupo B: Productores o representantes de plantaciones de palma de aceite, fundaciones y ONGs.

Grupo C: Productores o representantes ganaderos; de iniciativas REDD+; productores o representantes del cultivo de arroz, de cacao, de otras cadenas o productores multcadena.

En cada mesa se realizaron 3 rondas, cada uno de los grupos pasó por cada mesa y pudo participar y aportar a cada una de las temáticas propuestas. Para finalizar con la metodología participativa, se realizó un espacio en el que se brindó a cada uno de los participantes una encuesta relacionada con:

Temática 4. Funciones del Comité de Distribución de beneficios a nivel de PRE y de los comités de beneficiarios a nivel de proyecto

Califiquen de 0 a 5 la relevancia de cada una de las siguientes funciones del Comité de Distribución de Beneficios del PRE y del comité de beneficiarios del proyecto

Funciones del Comité de Distribución de Beneficios	Grupo D	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Aprobar en cada periodo de reporte el esquema de distribución de beneficios verificando el cumplimiento del PDB				
Aclarar cualquier ambigüedad o inexactitud en los cálculos del esquema de distribución de beneficios				
Discutir y aprobar cualquier cambio a los criterios de distribución				
Aumentar el porcentaje para el Fondo de Riesgo, si se requiere				
Reservar parte del Fondo de Riesgo para periodos posteriores si se requiere				
Usar recursos del Fondo de Riesgo para realizar estudios de diagnóstico en caso de bajo desempeño del programa				
Aprobar las inversiones para fortalecimiento institucional presentadas por las entidades				
Decidir sobre la distribución de beneficios de asignación directa que por alguna razón no se hayan podido utilizar efectivamente				
Establecer procedimientos de captura de información, compilación y reporte del uso de los beneficios				
Monitorear la distribución de los beneficios				
Servir de puente entre los beneficiarios en territorio y la LIBRE para identificar problemas o dificultades en la transferencia efectiva de recursos				
Identificar problemas o dificultades en la entrega adecuada de los beneficios no monetarios contratados por la entidad fiduciaria				
Verificación del cumplimiento de las condiciones y criterios de distribución de beneficios				
Acordar pagos, criterios de distribución, beneficiarios de pagos, recibir comentarios, inquietudes, y retroalimentación				
Funciones del Comité de beneficiarios	Grupo D	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Establecer el porcentaje de beneficios monetarios y de no monetarios que recibirán los beneficiarios finales				
Definir los ponderadores para los indicadores al interior de cada proyecto				
Hacer seguimiento al uso de los recursos recibidos de pago por resultados				
Verificación del cumplimiento de las condiciones y criterios de distribución de beneficios, al interior del proyecto				
Canalizar acuerdos entre actores y resolver posibles conflictos				

Mediante esta encuesta se buscaba calificar la pertinencia de cada una de las funciones asignadas en el PDB para el Comité de Distribución de Beneficios a nivel del PRE y para los comités de beneficiarios a nivel de cada proyecto.

- Resultados del trabajo en grupo

Mesa 1

Grupo A, integrado por:

Eonova
Santo Tomas
Unillanos

Gobernación del Meta
Cormacarena
SENA
AGROSAVIA

Las discusiones se relatan a continuación:

Salvador: El porcentaje desmotiva la participación de los campesinos. Sugiere aumentar el porcentaje que le llega de forma directa al productor. Expone temor dando como referencia lo que ha sucedido con Cataruben.

Lina: Sugiere tener claridad sobre las entidades implementadoras que generen confianza.

Propuesta: Opinión sobre si se mantiene o no el 35% de asignación directa. Reducir la asignación directa al 20%, 25%, conservar el 35%, otra propuesta es aumentar al 40%.

Juan Pablo: Justifica reducir al 20%. Se debe tener en cuenta temas de corrupción, gastos administrativos, de utilidad e impuestos. Para hacer acompañamiento. El dinero debe llegar a quien efectivamente va a realizar las prácticas.

Faber: Propone aumentar al 40%. Entidad implementadora debe tener equipos formados para el asesoramiento a los productores.

Fredy: Con las comunidades étnicas se debe apoyar desde su cosmovisión y no imponer la cultura de los colonos.

El porcentaje para las comunidades indígenas se debe llevar a la bolsa de Asignación por desempeño.

Asignación directa Grupo A

% Propuesto	# Participantes	Ponderación
20	3	60
25	2	50
35	6	210
40	4	160
Sumatoria	15	480
Promedio		32

Grupo B, integrado por:

Fedegan

Ganzo

Asocriollanos

Fenix del Ariari

GOPA

Centro de negocios ganaderos

Comité de ganaderos

La Catira

Héctor: Sugiere que se conforme una estructura organizativa, como Comités que aprueben los desembolsos.

Propuesta: Opinión sobre si se mantiene o no el 35%.

Héctor: Se debe disminuir desde el alto nivel para que llegue mayor % al productor (20%). Se debe homologar quienes realizan la extensión rural. La entidad ejecutora es la ADR, a través del proyecto.

Néstor: enfocar mayor % en las entidades locales que pueden tener menos recursos ó las entidades que tienen interés, pero no está en su misionalidad, por tanto, no tienen recursos.

Andrés: Reducir a 30%. El presupuesto que se le va a entregar a las entidades, lo deben direccionar a la conformación de un nuevo grupo dentro de la entidad que se enfoque en la tarea o proyecto en específico.

Elizabeth: propone también el 30%.

Luis: Son muchas entidades. Por ejemplo, no ve el rol de las alcaldías y que efectivamente realicen la inversión como debe ser.

Asignación directa Grupo B

% Propuesto	# Participantes	Ponderación
20	1	20
30	1	30
25	8	200
Sumatoria	10	250
Promedio		25

Grupo C, integrado por:

Palmeras del Llano
Cenipalma

Econova- Santo Tomas
Aceites Morichal

Propuesta: opinión sobre la asignación del %,

Sebastián: 25%

Alexander: 30%

Respecto a las primeras entidades, mejor hacer la diferencia entre investigación y formación, pues son actividades diferentes, pero, según la entidad, puede realizar las dos actividades.

Resaltan la necesidad de la articulación entre los dos ministerios (MinAmbiente- Mingricultura) para las acciones de impacto en el territorio.

Asignación directa grupo C

% Propuesto	# Participantes	Ponderación
25	4	100
30	11	330
Sumatoria	15	430
Promedio		29

Los resultados de los valores promedio (%), para la distribución entre tipologías de entidades, según las consultas en cada uno de los tres grupos, son:

Grupo	Entidades de formación e investigación	Entidades sectoriales	Entidades territoriales	Grupo étnicos	Total
A	14	6	6	6	32
B	12	10	4	3	29
C	12	5	5	3	25
Total	13	7	5	4	29

De acuerdo con lo anterior, los valores promedio (%) de distribución de la asignación para entidades, según las consultas en cada uno de los tres grupos, son:

Grupo	Universidades y centros de investigación	Entidades de formación	Agricultura Desarrollo Rural	Ambiente Desarrollo Sostenible	Alcaldías	Gobernaciones	Organizaciones étnicas	Hogares y comunidades étnicas
A	7	7	3	3	4	2	3	3
B	7	5	5	5	1	3	1,5	1,5
C	6	6	2,5	2,5	2	3	1,5	1,5
Promedio	7	6	4	4	2	3	2	2

La información de las carteleras trabajadas, se dejó consignada en el archivo Excel *Taller_PDB_Meta_31Oct202*.

Mesa 2

Grupo B

El grupo coincide en que el primer criterio *reducción de emisiones por deforestación* y el segundo *implementación de acuerdos de conservación en áreas estratégicas*, se pueden generar mediante acuerdos y acciones complementarias a las medidas, no necesariamente deberían ser criterios principales.

Opiniones sobre la ponderación:

- La reducción de la deforestación debería tener un porcentaje menor, ya que el área en el Meta con ecosistemas con cobertura boscosa es poca. Es preferible hablar de conservación y con esto se mitiga la deforestación.
- No se deberían ponderar los criterios, ya que todos tienen alta importancia por la interconexión que hay entre las estrategias que propone el PRE Biocarbono.
- Si se debe priorizar, se le debe dar mayor importancia a la conservación.
- Los proyectos pueden vincular varias acciones para recibir mayor pago.
- Por la información que se conoce de las autoridades ambientales, en el Meta el sector que más emite GEI es la ganadería.

Respuestas del Moderador:

- El PRE Biocarbono tiene previsto un pago por resultados; es acceder a recursos por medio de una estrategia de incentivo. Como financiamiento está el impuesto al carbono, que ejecutará el reciente FONDO PARA LA VIDA ó acceder a recursos de las regiones, que puedan ser direccionados.
- Se debe aclarar que los compromisos no son individuales, así que, si alguna persona perteneciente a la comunidad que firma los compromisos, realiza una práctica ambiental

inadecuada o va en contravía con el compromiso, perjudica a toda la comunidad y ya no podrían acceder a los recursos al momento de la distribución.

- Cada uno de los proyectos enfocarán las acciones que se realizarán al vincularse al PRE Biocarbono. La decisión de las actividades no será tomada por el Programa.

Grupo A

Inquietudes:

¿Cuál es la incidencia de las respuestas que dio cada grupo, sobre el resultado final del Plan de Distribución de Beneficios?

Opiniones:

- Se requiere inversión para alcanzar las metas propuestas para programas como este.
- Las herramientas de paisajes no son claras, por ejemplo, en arroz no se puede dimensionar ya que son producciones cortas y rotan por diferentes terrenos arrendados.

Grupo C

Inquietudes:

- ¿Se pueden quitar criterios, por ejemplo colocarle cero porcentaje a alguno?

Opiniones:

- La reducción de la deforestación debería tener un porcentaje menor, ya que el área en el Meta no es tan susceptible a la deforestación.
- La jerarquización se debería hacer dependiendo a lo que más impacta, no al sector productivo, ni a intereses particulares. Por eso, si las estimaciones del IDEAM, por ejemplo, dice que lo que más emite es la deforestación, debería jerarquizarse los esfuerzos para mitigar la deforestación; no debería quedar en manos de los participantes a estos espacios.
- Se debería tener un criterio que priorice capacitación en “Planes de negocio a partir de recursos del bosque”.
- La ganadería en el Meta es paupérrima, aun no tiene ni siquiera numerado el ganado, por eso, no es viable la medición de capacidad de carga, ni estimar realmente las actividades a implementar del PRE Biocarbono.
- Todas las prácticas deberían tener a actividades de restauración.

Mesa 3

En la mesa 3 se discutió cómo distribuir los beneficios al interior del proyecto entre entidades implementadoras y beneficiarios finales. La rotación de los 3 grupos en la mesa comenzó con el grupo C.

GRUPO C. En la discusión al interior del grupo, uno de los participantes opinó que era muy bajo el valor que llega en forma de dinero al productor final, menciona que es un error estratégico y que puede generar desmotivación en los productores. Si el productor no recibe recursos, no invierte, al

productor se le debe dar mucha más participación. Es importante que los beneficios puedan llegar realmente al productor primario. Se menciona que al plantear porcentajes, se genera un problema porque al implementar el proyecto puede que los porcentajes de costos de implementación sean mayores. Otro participante opina que la distribución depende del tipo de proyecto del que se esté hablando, propone que los valores se hablen como rangos y esos rangos dependan del tipo de proyecto. Se propone que los valores sean divididos entre lo que queda para la entidad y lo que llega al beneficiario. Se propone que los porcentajes puedan cambiar según la concepción del proyecto. Se propone separar servicios de extensión, se discute que se debería bajar el porcentaje de beneficios finales en dinero y subirle a los servicios de extensión, ya que así se puede asegurar que se fortalece la unidad productiva y el dinero no se invierte en otra cosa. Se propone inicialmente dejar del 100% un 15% para los costos operativos de la entidad y ya después de ese 85% que queda, tomarlo como un 100% de los que el 35% se destine para servicios de extensión y 65% para beneficios finales en dinero.

GRUPO A. En este grupo, uno de los participantes menciona que la distribución debe ser más balanceada, es decir que, el porcentaje que recibe el productor sea un poco mayor. Otra de las participantes menciona que es importante que la entidad implementadora reciba un buen porcentaje también. Se menciona que es clave comenzar a diferenciar entre extensión y beneficios en especie. Se recomienda que a futuro una de las funciones del comité de distribución sea revisar si se dá el dinero a la entidad implementadora o se aumenta cobertura a beneficiarios finales, dependiendo del tipo de proyecto.

GRUPO B. Uno de los participantes sugiere cambiar el porcentaje entre lo que va a la entidad implementadora y lo que llega en dinero al beneficiario final, opina que el porcentaje debería ser mayor para el productor, se propone subir éste a 60%. Otro participante opina que con un porcentaje tan bajo para las entidades implementadoras se desmotivaría el trabajo de éstas, por lo que no está de acuerdo con la propuesta anterior. Otra participante está de acuerdo con la propuesta, el beneficiario debería recibir mayor porcentaje en dinero. Por otro lado, una de las participantes opina que se apoya más al productor final brindándole monitoreo y seguimiento, es decir, los beneficios en especie. Las opiniones en el grupo se encuentran bastante divididas entre los que opinan que es mejor entregarle los beneficios en mayor porcentaje en dinero al productor y quienes no se encuentran de acuerdo con esto. Siendo así, se realizó una votación en la mesa entre las dos opciones (opción 1: que el productor recibiera más beneficios en dinero, opción 2: que el productor recibiera más beneficios en especie), finalmente, se realizó una ponderación y de esa forma se obtuvieron los porcentajes.

4. Cierre espacio

Para cerrar la sesión de trabajo, cada uno de los participantes diligencia el formato de la Temática 4. Funciones del Comité de Distribución de beneficios a nivel de PRE y de los comités de beneficiarios a nivel de proyecto. Los resultados están en el archivo Excel *Taller_PDB_Meta_31Ocr2023*, en la hoja de C4.

5. Conclusiones

Todos los grupos de trabajo reducen el porcentaje de asignación directa (inicialmente del 35% al 32%, 25%, 29% respectivamente), para buscar un aumento del porcentaje de beneficios que le llega directamente al productor, como incentivo para su participación, puesto que es quien efectivamente va a realizar los cambios en las prácticas. Las comunidades indígenas deben pasar a la asignación por desempeño y desarrollar proyectos desde su cosmovisión.

Es importante la formación de los equipos de trabajo, la homologación para los extensionistas rurales, por lo tanto, todos los grupos aumentan el porcentaje de asignación para las entidades de investigación y formación (promedio de 13% frente a un inicial de 3%). Consideran que la entidad implementadora debe contar con los recursos necesarios para una buena gestión, contar con la ADR. Así mismo, ser confiable para el productor y para el Programa. No es clara la participación de las Alcaldías. Las entidades (sectoriales y territoriales) cuentan con presupuestos y deben estar comprometidas con la ejecución del Programa. En necesaria la articulación de los dos ministerios.

Sobre los 5 criterios de asignación por desempeño, un grupo consideró que los dos primeros hacen referencia a la suscripción de Acuerdos como acción complementaria a la implementación de medidas. Los criterios deben corresponder a las estrategias del Programa y otro grupo opina que son muchos, si hay que implementarlos todos los criterios para recibir el pago. El criterio 1 de reducción de la deforestación debería tener una menor ponderación en la medida en que el área boscosa es poca en el departamento. Al hablar de conservación, se mitiga la deforestación y lo primero es el tema a priorizar. Se comparte que todas las prácticas deben tener actividades de restauración. Las herramientas de manejo del paisaje no son claras en el caso del arroz, en ganadería no son viables las mediciones de intensidad al considerar las características del productor y no hay nada que siga la medida de aprovechamiento de los recursos del bosque. Otra opinión señala que la ponderación debería corresponder al inventario GEI sector afolu.

Sobre la distribución de los beneficios al interior de cada proyecto, es unánime la solicitud de aumentar el pago monetario que llega al beneficiario final (hasta 60% del pago), de otra forma hay desmotivación, no hay inversión y los porcentajes planteados no corresponden con los costos asociados a la implementación de las medidas. El rango de variación de costos es muy amplio, según el proyecto que se formule, por ejemplo, los costos de los servicios de extensión rural. Los costos operativos deberían corresponder al 15% del pago recibido y sondear si esto es suficiente motivación para su participación en el Programa; aclarar los pagos en especie que recibe el beneficiario final y dan importancia al seguimiento y monitoreo que se realice sobre las inversiones que se hacen con los pagos, lo cual es más seguro con los beneficios en especie.

6. Anexos

Anexo 1: Presentaciones

Anexo 2: Excel con los Resultados del trabajo en Mesas

Anexo 3: Lista de asistencia de participantes